

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Abril de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 7, Oficina 704., a las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SoftwareOne Ecuador Soluciones S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: la compañía SoftwareOne Colombia SAS y, la compañía SoftwareOne Latam-Holding SL, debidamente representadas por José Martín Salinas Avalos, como consta en las cartas-poder otorgadas a su favor que se adjuntan para que formen parte del expediente. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, los presentes solicitan al señor Luis Alfredo Maldonado Jerves que presida la sesión como Presidente ad-hoc. Estando presente acepta, y actúa como secretario de la Junta el Señor Jose Salinas Avalos, por lo que estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 231 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos relacionados con los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Nombramiento de Comisario y de auditores externos para el ejercicio 2015.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente declara instalada la reunión, e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, el Informe de Auditores externos, los Estados Financieros, el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 7, Oficina 704.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2014

El Presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura a los Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, relacionados al ejercicio económico del año 2014; luego de lo cual el Presidente pone en consideración los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014.



2 Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Independientes relacionados con los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2014.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente da lectura al Informe de los Auditores Independientes, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SoftwareOne Ecuador Soluciones S.A. al 31 de Diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente pone a consideración de la junta los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, utilidad en ventas y rentabilidad de la compañía, y luego de algunas deliberaciones mociona que sea aprobado. Sometida la moción a la junta, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones.

3 Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2014, la Presidencia da a conocer el Estado de utilidades correspondientes al ejercicio 2014. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas la distribución y destino de las utilidades. Por lo que se decide destinar el 100% de las utilidades a la cuenta de reservas facultativas.

4 Nombramiento de Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio 2015.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisarios principal y suplente de la compañía, así como al auditor externo para el año 2015 para lo cual mociona elegir al señor Washington Batallas como comisario principal y al señor Edwin León Benalcázar como comisario suplente para el año 2015. De igual forma la Presidenta mociona nombrar a Ernst & Young como auditores externos de la compañía para el año 2015. Puesta a consideración de los accionistas, la junta resuelve unánimemente nombrar como Comisario Principal al señor Washington Batallas y como comisario suplente al señor Edwin León Benalcázar, respectivamente para el 2015, y a Ernst & Young como Auditor Externo, y delegar al Gerente General la negociación de sus honorarios.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. El Presidente levanta la sesión a las 12h00. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



José Martín Salinas Avalos en representación de:

SOFTWAREONE COLOMBIA SAS

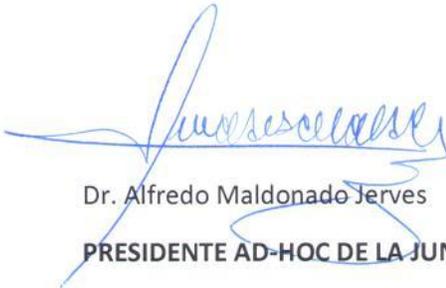
ACCIONISTA



José Martín Salinas Avalos en representación de:

SOFTWAREONE LATAM-HOLDING SL

ACCIONISTA



Dr. Alfredo Maldonado Jerves

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



José Martín Salinas Avalos

SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA

FIRMA

SOFTWAREONE COLOMBIA SAS



SOFTWAREONE LATAM-HOLDING SL

